



## Carta de Patrocinio.

Yo Manuel Antonio Matta A., Diputado de la República por el Distrito 18 por medio del presente documento otorgo patrocinio a la iniciativa juvenil de ley denominada; **“Prohibición del uso de la leña húmeda”**, presentada por los estudiantes del Instituto Regional del Maule, región del Maule, en el marco de la versión XI del Torneo Delibera organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

Por lo anterior, reitero mi apoyo y compromiso como autoridad política.



*MANUEL ANTONIO MATTA A.*

*DIPUTADO DE LA REPÚBLICA*

*DISTRITO 18*